

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., tres (3) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620210012000
PROCESO: VERBAL DECLARATIVO POR RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE: OSCAR RICARDO GUERRERO FAJARDO
DEMANDADO: ASOCIACIÓN CULTURAL DEL SILENCIO MAISON DU SILENCE Y OTROS.

Con prontitud se advierte que, la presente demanda enviada el día de ayer /02/02/2021) por el Juzgado 16 Civil Del Circuito de esta ciudad, fue radicada el 17 de diciembre de 2020, enviada por la Oficina Judicial de Reparto a los correos electrónicos de este estrado judicial, como al juzgado primero citado.

Que la presente demanda fue radicada en esta agencia judicial con el número 11001400301620210000900, rechazada por falta de competencia por el factor de la cuantía, ordenando su remisión a los Jueces De Pequeñas Causas y Competencias Múltiple de Bogotá, en auto de fecha 13 de enero de 2021, en consecuencia, no habrá pronunciamiento sobre el particular.

Para que haya confusiones tampoco se ordenara agregarla al legajo antes referido.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e6d676d3f7e210dd4db130e7ec10159003cb1586d86e97ddddd7417c55e9c57

Documento generado en 03/02/2021 12:42:57 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**